

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 469  
 DE PRIMAVERA, 20/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a SOCIEDAD COMERCIAL BARRA Y CIA LTDA Rut 078872300-8  
 La Cantidad de \$ 104.694 CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE SERVICIO DE MANTENCION FOTOCOPIADORA CORRESPONDIENTE AL  
 MES DE ABRIL 2009 (5.989 COPIAS)  
 Fecha de Pago 20/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	32904	20/05/2009	104.694

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO 488

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REPRACION DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA		104.694
332-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	104.694	
Totales		104.694	104.694

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REPRACION DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA	104.694	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		104.694
Totales		104.694	104.694

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 ALDIA REGINA YARGAS PIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 UNIDAD DE CONTROL  
 FEDE MENDEZ URRUTIA  
 UNIDAD DE CONTROL (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ALCALDE  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN C MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 TESORERO